AÑO V

SABADO 8 DE NOVIEMBRE DE 1902

NUM. 1.310

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: JUAN BRAVO, NÚMERO 36

CUESTIÓN ELECTORAL

El artículo editorial publicado ayer por nuestro colega *El Adelantado de Segovia*, tratando de la elección de un senador por esta provincia, es una calurosa defensa de la candidatura del señor marqués de Velilla de Ebro, al mismo tiempo que una airada protesta contra los que hemos caído en la tentación de abogar por el eximio segoviano D. Ezequiel González.

Y como nuestro colega, en la viveza del ataque, nos confunde á todos en su iracundo anatema, nos conviene mucho deslindar bien los campos colocando las cosas en su punto, siquiera para contribuir por nuestra parte á que se calme la irritabilidad nerviosa de *El Adelantado*.

Nosotros no hemos tenido intervención alguna ni hemos hecho excitaciones de ningún género, para que D. Ezequiel González presente su candidatura á senador.

Desde que fué público su generoso donativo, le rendimos el tributo de nuestra admiración y nuestro cariño, y en números sucesivos de este periódico, ha ocupado su nombre lugar preferente, dedicándole los elogios á que se había hecho acreedor.

Cuando tuvimos noticia de que aceptaba su designación para candidato á la senaduría vacante, nos colocamos resueltamente á su lado, sin mirar quiénes le presentaban en la contienda electoral, ni qué móviles podrían impulsar á aquéllos.

Se trataba de un hijo ilustre de esta provincia que tan elocuente prueba acababa de dar de su amor á Segovia, y nos creíamos obligados á adoptar esta actitud, estimando que una vez lanzado su nombre á la contienda, la derrota de D. Ezequiel González, sólo la discusión de sus méritos para optar al cargo, empequeñecía la figura de este eximio segoviano, y nos ponía á los ojos de los extraños en una situación desairada y molesta.

Nosotros no hemos tenido para nada en cuenta, al recomendar la candidatura del Sr. González la significación política de éste, ni la de los que le presentaban.

Igualmente hubiéramos obrado si el Sr. González fuera republicano ó si le hubiese presentado el partido silvelista.

Creemos que no es esta ocasión apropiada para recoger alusiones relacionadas con la política, y por ello preferimos no ocuparnos de este aspecto de la cuestión.

Día llegará, y quizás muy cercano, en que nos ocupemos de la política segoviana, verdaderamente suicida y desconsoladora, y lo hagamos de una manera harto clara para que nos oigan hasta los sordos y sepamos todos á qué atenernos respecto á la política de esta provincia, que tan maltrecha anda hace mucho tiempo, prestándose su situación actual á muy variados y sabrosos comentarios.

En cuanto á los acerados dardos que dirige *El Adelantado* al partido liberal de esta provincia, no tenemos para qué recogerlos nosotros.

Este acudirá al terreno que se le lleva, si lo cree conveniente y contestará á los ataques del colega en la forma que estime más oportuna.

Hemos de lamentar, no obstante, que *El Adelantado* trate con tanta descortesía á los diputados Sres. Ruiz de la Torre y Torre Quiza, los cuales aunque adversarios políticos, por su condición de segovianos, debían inspirar al colega mayores consideraciones.

Pero, en fin, asunto es éste que no somos los llamados á ventilar.

Lo que á nosotros nos importa dejar consignado, es que hemos acogido con simpatía la candidatura del Sr. González, y la defenderemos con el mayor entusiasmo, por el carácter que le dan el generoso y patriótico desprendimiento de este ilustre paisano nuestro.

Si en la lucha fuera derrotado, nosotros, que en este pleito no tenemos más interés que el que nos inspira nuestro amor hacia Segovia, lo sentiríamos por el concepto que de este pueblo pudiera formarse, al ver humillado y vencido al que tanto bien hizo á nuestra provincia; pero no nos argüiría la conciencia, ni creeríamos que habíamos traicionado á nuestros deberes.

Nuestra adhesión á la candidatura de D. Ezequiel González, no representa malquerencia ni animosidad contra nadie.

Es un acto espontáneo de nuestra libérrima voluntad y un compromiso contraído con nuestra significación en la prensa.

Igualmente distanciados de los distintos bandos políticos, hemos enarbolado bandera de paz haciendo un llamamiento al patriotismo de todos, para enaltecer los méritos de un ilustre segoviano.

Si alguien con espíritu estrecho y notoria injusticia ha dado una interpretación torcida á nuestros leales propósitos, sepan para los que así piensen y crean que se pueden sacrificar impunemente los más sagrados intereses á las conveniencias y compromisos de los partidos.

Hay que rectificar esencialmente la política segoviana, de modo que ésta no aparezca como patrimonio de unos cuantos privilegiados con perjuicio de todos los demás.

El predominio sobre un pueblo no debe buscarse en las antesalas de los ministerios, y repartiendo la limosna de unas míseras credenciales.

La voluntad de la opinión hay que ganarla en caminos abiertos y con esfuerzos más nobles.

Hay que estudiar sus quejas y aspiraciones, y hacerse intérpretes de ellas, y defenderlas con la constancia y el entusiasmo que debe inspirar toda causa justa.

A nosotros se nos encontrará siempre dispuestos á coadyuvar á cualquiera campaña que responda al interés general de Segovia, pero jamás haremos el sacrificio de nuestras convicciones para defender una política de oligarquías y compadrazgos.

Notas municipales

SESIÓN DE ANOCHE

A las siete y media empezó bajo la presidencia del Sr. Martín Higuera, la sesión que anoche celebró la Corporación municipal.

Leída por el secretario señor Zamarriego el acta de la sesión anterior y aprobada por el concejo, entróse en la orden del día.

Dáse cuenta de algunas inserciones que publican los periódicos oficiales y que interesan á la Corporación. Entre ellas aparece el anuncio para cubrir la vacante de médico de la Beneficencia municipal.

Dase lectura de una comunicación en la que el capellán del cementerio da cuenta del fallecimiento del sepulturero segundo del mismo.

El Ayuntamiento acordó poner en conocimiento de la superioridad la vacante para que se publique en la «Gaceta.»

Léese también una carta de la señora doña Rosa López, viuda de Oñate, senador que fué por esta provincia, en la que agradece á la Corporación el pésame que le envió y el acuerdo de levantar una sesión en señal de duelo por la muerte de su difunto esposo.

Aprobóse el presupuesto que el señor Arango, presidente de la Junta Directiva de las Escuelas de Artes y Oficios presenta para aquel Centro y que corresponde al año 1903.

Dicho presupuesto, que importa 8.750 pesetas, y que está nivelado, fué aprobado sin discusión.

Concedióse á doña Damiana Mateos por la cantidad de 450 pesetas la propiedad á perpetuidad de un nicho en el cementerio.

También se concedió, de acuerdo con la moción presentada por el negociado de consumos, un crédito de 500 pesetas para adquirir impresos con destino al ramo.

El señor Lotero, que disfruta una licencia de tres meses, solicitó ampliación de licencia.

Esta petición dió lugar á una gran discusión, pues mientras los señores Santiuste, Rincón y Gómez creen que no debe concedérsele, otros señores creen que sí.

En vista de la diversidad de opiniones, la presidencia propone que se proceda á votación secreta.

Suspendióse la sesión pública para votar y al hacerse el escrutinio de las papeletas, ya en sesión pública otra vez, resultó que ocho señores concejales votaron porque se concediera la licencia solicitada y siete porque no. Quedó, pues, concedida y lo que no vimos fué la necesidad de constituirse en sesión secreta, pues siendo por papeletas, ya es secreta la votación.

El señor Arquitecto municipal propuso, en 27 de Agosto último, la reparación de algunos trozos de muralla que amenazan ruina en el paseo de Juan II y en la plaza del Conde de Cheste. Dichas reparaciones ascienden á la suma de 19.400 pesetas.

Aunque es favorable el informe de la comisión correspondiente, no se harán más obras que las puramente indispensables, en vista de la escasez de recursos con que se cuenta.

Y después se dió cuenta de una instancia que en 12 de Agosto último presentó el copropietario de la plaza de toros, D. Arturo Carsi y en cuya instancia solicita la cesión de unos terrenos para ampliación de dependencias de la Plaza.

A la solicitud acompaña un croquis de los referidos terrenos.

Esta petición pasó á informe del Arquitecto y de una comisión, y en dichos informes se propone la venta al solicitante del terreno pedido, unos 1400 metros, en la cantidad de 1.087 pesetas.

Anoche presentaron el asunto á la consideración del municipio el cual la rechazó porque en el informe del Sr. Arquitecto venía la cantidad importante de la venta escrita con lápiz.

Llamado el Sr. Arquitecto y subsanada la falta, púsose á discusión y el Sr. Terradillos se manifestó contrario á la venta por creer que esos terrenos forman parte de una dehesa y que como terreno común está exceptuado de la venta.

El Sr. Villoslada cree excesivo el precio de tasación.

El Sr. Ramírez muéstrase conforme puesto que la tasación está hecha por un perito.

El Sr. Matabuena, de la comisión, dice que respecto á la venta y al precio, se han guiado por el informe pericial.

El Sr. Martín Higuera propone, en vista de la diversidad de opiniones, que pase al estudio de una comisión de la cual formará parte el Sr. Zamarriego, como letrado, la procedencia de la venta.

Así lo acordó el Municipio.

Leyóse después una comunicación en la que el señor Contador manifiesta á la alcaldía, que resultando vacante, por defunción de don Valentín Santiuste que la desempeñaba, la plaza de auxiliar tercero de las oficinas municipales, procede que se anuncie, ó sus resultas, de conformidad con lo dispuesto en el reglamento de diez de Octubre de 1855.

El Ayuntamiento, de acuerdo con lo indicado por su presidente, resolvió amortizar la plaza.

Y entrose en los presupuestos que llevaron como es natural el mayor tiempo de la sesión.

Diose cuenta primero del presupuesto de consumos.

Importa este presupuesto que está nivelado, la cantidad de 417.809 pesetas, y fué muy discutida la partida de ingresos que se refiere á «convenios con industriales.» En el actual importa esta partida 6.230 pesetas y en el de 1903, 6.630. Hay, pues, un aumento de 400 pesetas.

Puesta á votación si se aprobaba ó no, la mayoría opinó que debía aprobarse y así se hizo.

La tarifa de arbitrios que es igual á la que hoy rije excepto en un aumento que tiene por confituras é industrias de dulces fué aprobada sin discusión.

Y entróse en la del presupuesto ordinario cuyas relaciones de gastos son 54.

En la confección de este presupuesto para 1903 se han tenido en cuenta los ingresos y gastos verificados en el ejercicio anterior, creyendo así encontrar una base segura para la realización de los ingresos y por consiguiente, de los pagos municipales.

El anterior presupuesto importa 451.461'20 pesetas, y el que se presenta para el ejercicio venidero, sólo asciende á 426.253'48, habiendo, por tanto, una economía de 25.207'72 pesetas.

Muchas de las partidas pasaron sin discusión y otras fueron muy discutidas y hasta llevaron su correspondiente voto particular.

El Sr. Ramírez, al llegar á la de ingresos por reconocimiento de cerdos, cuyos derechos son de 50 céntimos por cerdo hasta 60 kilos de peso, 1 peseta de 60 á 110 y 1'50 por los que pasen de ese peso, preguntó si se daba á los dueños de las reses el talón correspondiente en que constasen las condiciones del reconocimiento.

El Sr. Terradillos contesta que está hecho el talonario y que ya se dan los talones que hasta ahora no se daban.

También hubo alguna discusión, por parecer insignificante, la partida de ingresos por matrícula de perros, que se valúa en 100 pesetas.

Aparece una nueva partida de recaudación, y es un cánon sobre la piedra que se extrae de las canteras en terrenos del municipio. Este cánon asciende á una peseta por metro cúbico.

Aprobóse el presupuesto de ingresos y se pasó al de gastos, que fué mucho más discutido.

En lo que más se tardó fué en las relaciones que se refieren á personal, pues aunque en el nuevo presupuesto hay una economía de 380 pesetas, algún señor concejal no estaba conforme, creyendo que debía apurarse más. Particularmente se detuvo mucho la atención del consistorio en el sueldo del secretario, que es hoy de 3.500 pesetas, y que, en el caso de aprobarse el reglamento del Cuerpo, subirá á 5.000.

El hacer constar esto, dió lugar á una detenida discusión.

Aprobóse por fin el presupuesto en su totalidad, y después de quedar enterado el Ayuntamiento del estado de fondos que presenta el contador, se levantó la sesión.

Eran las diez y media.

Remitido

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS.

Muy Sr. mío y distinguido amigo: Como uno de los que ven con simpatía la candidatura del Excmo. Sr. Don Ezequiel González, me permito molestar la atención de los lectores del periódico que tan dignamente dirije, á los que envío mi leal protesta contra la tendencia demostrada por algunos elementos segovianos, ó no, que de todo hay, y que pretenden falsear los hechos en provecho propio.

De enemigos del Sr. Marqués de Cañada Honda, se moteja á los que patrocinamos la candidatura antes aludida y se dice que sólo guiados por el odio hemos podido llegar á pensar en el eminente patricio, á quien el mundo entero rinde respeto y consideración por su última hermosa obra, y *vive Dios* que la sangre segoviana, al circular por nuestras venas, irrita al sistema nervioso, ante las suposiciones de esa amalgama de elementos que hace algunos años viene haciendo las delicias de la provincia de Segovia, creándola ese abundoso estado de prosperidad en que hoy se recrea.

Ni somos esclavos de ningún hombre ni rendimos otro vasallaje que á

nuestro Dios y á nuestras ideas y duélenos en el alma que, todo impulso nuestro, se haya de traducir en odio hacia alguien, que hasta el presente no nos inspiró otro sentimiento que el de la oposición en el orden político y si acaso el de la nostalgia de otras épocas, en que, Segovia contó con protectores de tal altura, que consiguieron satisfacer las aspiraciones del pueblo que les dedicó sus amores y primicias.

Agítase en la España moderna el deseo de hundir para siempre en la impotencia, á las dos parcialidades políticas que, fracaso tras fracaso, llevarón á nuestra patria á la más espantosa de las ruinas, ¡qué extraño tiene que, segovianos de corazón, pretendamos combatir á ese conglomerado *seudo político* que acapara nuestros destinos provinciales proporcionando bienestar á los pueblos de Segovia, cuyas necesidades aumentan de día en día y no encuentran satisfacción jamás!

Unidos conservadores de abolengo, demócratas de ayer, gamacistas de hoy, falsos liberales de siempre, vienen rigiendo nuestros desdichados destinos, y los pueblos ven aumentar su prosperidad, con acrecentamiento continuo en los contingentes provinciales, aumento en el deterioro de sus vías de comunicación, hoy intransitables, por la incuria de los que no se preocuparon más que de nimias cuestiones personales y de satisfacer los impulsos del servilismo á que les lleva el señor á quien rinden homenaje y de tiempo en tiempo los regala una merced, y en tanto los pueblos ven desatendidas sus más apremiantes necesidades y lo que es más grave, prostituída su conciencia ante la odiosa esclavitud á que los somete la imposición que maldecimos, ya del cacique que ordena, ya del ricacho que paga, se pretende que todos nos humillemos por igual y no pongamos obstáculo á la obra desmoralizadora de los que, hace muchos años, por consentimiento de los más humildes, han multiplicado en nuestra provincia la maldecida raza de los parias.

No y cien veces no, los ambientes de libertad en que se orean nuestras ideas, protestan, en primer lugar, de esas antinomias que suponemos avergonzarán á muchos de sus elementos constitutivos, en segundo, contra esa continuada dirección que imprimen á nuestras actividades y con la que á la provincia se viene perjudicando, pues que, si en tantos años, no hemos alcanzado un solo beneficio, estamos en nuestro perfectísimo derecho de creer que otros hubieran podido obtener lo que hasta el presente no consiguieron los prohombres que hoy nos explotan, políticamente hablando y por último déjennos en paz luchar por Segovia, que al fin nuestro fracaso será grande y hermoso, pues habrá sido esencialmente segoviano.

La pasión hasta tal punto ciega en estos momentos á los amalgamados políticos de Segovia, que se busca un argumento en contra del eminente D. Ezequiel González, diciendo que nada tienen que ver con él los pueblos de la provincia, pues que solo á Segovia hizo merced.

¡Torpe discurrir de sometidas inteligencias! D. Ezequiel González es un bienhechor de Segovia, de España, de la humanidad entera y no podemos, en sus merecimientos, ponerle al nivel de alguno de los políticos al día, cuya vanagloria se funda en disponer á su antojo de elementos que faciliten la perduración de nuestros males.

La figura de D. Ezequiel González es harto grande para caber en los estrechos moldes de una parcialidad política, por eso los que á él acudieron no por indicaciones que en nada tienen, sino por impulso propio, no firmaron un manifiesto, huyendo de una significación política harto pequeña para el primer segoviano de estos tiempos.

Déjennos en paz y no se ponga nuestro cariño á Segovia á nivel de nuestro supuesto odio hacia quien no nos inspira esa pasión, sino algo muy distinto, y si á la derrota vamos, por anticipado la hemos de celebrar, que ella habrá de contribuir algún día al olvido de los que para las legítimas aspiraciones de Segovia son un obstáculo y á que el exceso de opresión traiga, como inmediata consecuencia, el restablecimiento en esta bendita y humillada tierra, de la independencia de que hoy carece en absoluto.

Para nosotros que á nadie pedimos merced ni de nadie recibimos subvención, basta el propósito de llevar al Senado á un hijo ilustre de Segovia y la seguridad de que habremos de luchar con todas nuestras fuerzas para deshacer el inícuo maridaje en que hoy viven aquéllos que, incompatibles personalmente, se acoplan con esmerada exactitud para hacer de nuestra provincia la más rica, próspera y feliz de nuestra maltrecha España.

Dispense señor Director y dispensen los lectores de su ilustrada publicación la molestia que les he causado; no la defensa propia, que para nada invoco, la defensa de los prestigios de nuestra sometida Segovia, me obligaron á romper una lanza en pro de hoy muertos ideales, y decididido siempre á procurar para mi país la emancipación de toda tutela, no será la última vez que ponga á contribución mis pobres facultades con el objeto indicado.

Agradezco su condescendencia y dándole las más expresivas gracias, queda suyo afectísimo s. s.,

UN SEGOVIANO LIBERAL DEMÓCRATA

Comisión provincial

En la sesión celebrada hayer tomó esta Comisión los siguientes acuerdos:

No tomar en consideración una denuncia suscrita por el Procurador Síndico de Navares de las Cuevas, sobre intrusión de un vecino en un terreno de propios, por ser la resolución de ese asunto de la competencia del Ayuntamiento.

Exponer al público durante diez días, para que puedan formularse las reclamaciones oportunas, los pliegos de condiciones para el suministro á los Establecimientos provinciales de Beneficencia de las patatas, vino, carne de vaca, harinas, tocino, alubias, paños, telas y materiales de calzado con destino á la alimentación y vestido de los acogidos en dichos Establecimientos.

Los anuncios se publicarán en breve en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Dejar á la resolución de la Diputación, el asunto relacionado en una real orden del Ministerio de la Gobernación disponiendo que el pago de la indemnización satisfecha al Diputado provincial y oficial auxiliar que giraron una visita de inspección al pueblo de Juarros de Ríomoros, sea reintegrado á los fondos municipales por los preceptores, toda vez que debió satisfacerse esa indemnización por los fondos provinciales.

Informar al Sr. Gobernador civil, en el expediente instruido por el Ayuntamiento de Navas de Oro, en solicitud de autorización para adquirir por gestión directa un local ó terreno donde edificar con destino á casa Ayuntamiento escuelas de niños y niñas y habitaciones para los profesores.

Remitir á la Administración de Hacienda, para que pueda comprobar si se han hecho las subsanaciones necesarias, el expediente instruído por el pueblo de Aldehorno en solicitud de condonación de parte de la contribución territorial que satisface, por haber sufrido pérdidas en la cosecha á causa de un pedrisco.

Por el Sr. Rey González se hicieron también algunas mociones, relacionadas con la tramitación de expedientes.

LAS CORTES

LAS SESIONES DE AYER

CONGRESO

Debate político

El Sr. Silvela (D. Francisco): Bien sabido es que yo no tenía impaciencia por intervenir en este debate.

Entendía yo que para que el debate tuviese la altura debida precisaba que interviniéran los Sres. Canalejas y Maura, en los cuales se hallaba fija la mirada de la opinión pública.

No he de insistir mucho en juzgar la conducta del actual gobierno, que todos tienen ya por muertos.

Reconocida en las lides parlamentarias la benevolencia al caído, debemos dejar á la Historia la depuración de aquellas últimas responsabilidades en que haya podido incurrir el gobierno actual.

Corre la especie de que el Sr. Sagasta se aferra al poder hasta el extremo de no abandonarlo sino cuando se halla en el último trance. No es cierto. Procedentes hay que lo demuestran así. Por eso me extraña doblemente el que en la ocasión presente no siga aquéllas tradiciones y justifique casi aquellas injustas afirmaciones.

Procede que examinemos en primer término las causas del tremendo y rápido fracaso de la actual situación.

Vinísteis al mundo de un modo prematuro y abortivo, y sifrísteis la ley de la naturaleza, arrastrando una vida enfermiza que os impide por completo el cumplimiento de misión alguna.

Carecíais de vida enérgica y natural, y sólo pudisteis sembrar el embrollo en todos los órdenes y abandonar la acción gobernante donde quiera que intentásteis ejercerla.

Os escontrais hoy con que la sociedad española ansía soluciones conservadoras. Satisfecha de la libertad que respiran sus leyes, le basta con ella por ser sincera y real y ver en ellas una garantía de paz y de progreso en sus intereses.

Nada de eso podéis ofrecer vosotros, que ni tenéis fuerzas, ni organización, ni programa, ni ideales, y queréis en último extremo salvaros apelando á soluciones conservadoras.

La misma mayoría vuelve sus ojos hacia las soluciones conservadoras, y á pesar de las simpatías que á todos merece el señor Sagasta, tiene perdida la batalla el gobierno hasta en el corazón de la misma mayoría.

Es indudable que los partidos actuales están llamados á sufrir profundas modificaciones en su estructura y modo de ser. Así lo reclama la evolución de los tiempos.

Cuando los jefes de partido se llamaban O'Dondell, Cánovas del Castillo, Narváez, etc., etc., se concebía que dieran con su gran personalidad cierto carácter también personal á sus partidos. Pero desaparecidas aquellas grandes figuras, impera más la doctrina y la idea, y es lógico que cuando se coincide en esas doctrinas se procure también coincidir patrióticamente en su realización.

Decía el Sr. Nocedal que yo no quería el poder hasta que el gobierno actual resolviera la cuestión religiosa. Esto no es cierto. Yo no tengo esperanza alguna en que este gobierno resuelva aquella cuestión, ni aunque la resolviera daría más ni menos fuerza al partido conservador.

Nosotros tenemos sobre esta cuestión nuestro criterio y le hemos expuesto sin temor á demagogia de ningún género.

En la ocasión presente nos conviene dejarlo sentado una vez más.

Yo he sido el primero que desde el banco azul he sostenido la necesidad de reformar el Concordado y armonizarlo con la legislación española y el progreso de los tiempos. Comprende esa reforma dos extremos, el relativo al presupuesto del clero y el referente á las Ordenes religiosas.

No he de dejar pasar sin recordar, al tratar del primer punto, las palabras pronunciadas por el Sr. Sagasta en el Senado al contestar al Sr. Gullón y decir que no se acabarían nunca las negociaciones para la supresión de diócesis. Ciertamente que de ellas le exigirá estrecha cuenta la Historia, pues el Sr. Sagasta se excedió así mismo al pronunciarlas.

La reducción del presupuesto del clero debe hacerse acomodándose á los exigencias del Tesoro público.

La legislación de las Ordenes religiosas no puede variarse sin la concordia entre el Estado y la Iglesia. Las tradiciones de la nación española hacen imposible el rompimiento con la Santa Sede.

La transformación de la Iglesia se está poniendo bien de relieve. Su característica en el siglo XX será el colectivismo. Las ideas individualists van quedando relegadas al olvido.

El reconocimiento del principio liberal de la constitución vigente nos obliga á nosotros á defender con toda entereza la libertad de enseñanza, con todas sus consecuencias, incluso con la libertad al error.

La demanda más enérgica de la sociedad española es de un gobierno fuerte y activo. No un gobierno que llene las columnas de la «Gaceta» con proyectos elaborados en las secretarías de los ministerios, sin orden ni plan, y queriendo á última hora hacer grandes protestas de enmienda, cuando ya ésta resulta tardía.

Nosotros no hemos pedido el poder. Pero sí debemos deciros que no debéis obstinaros en seguir en el poder. De no hacerlo incurriríamos en gran responsabildad. Carecéis de fuerzas para hacer y sacar adelante un presupuesto y el año próximo es obligatorio hacerlo.

Y ya no podriaís traer otra copia del presupuesto del señor Villaverde, porque no sería licito permitiros continuar en el estancamiento que ello significaría.

Nosotros no pedimos el poder, repito; pero aclarando algo que ya indicó el Sr. Maura ayer debo decir que tampoco podemos aceptarlo á deshora y en condiciones que nos impidieran desempeñarlo dignamente.

El presupuesto actual se saldará con un déficit de 35 á 40 millones.

El Sr. Urzáiz: Ya responderá á eso el gobierno, y si no el Sr. Villaverde, de cuyo presupuesto es copia el actual.

El Sr. Silvela: es copia con el aditamento de las cargas de enseñanza, con la de la supresión de la décima de consumos, con el de los págares de los astilleros del Nervión, con el producto de las ventas de las maderas de los arsenales y con algunos otros funestos ó ficticios y cuyo resultado será el déficit antes señalado.

Censura otros extremos de la obra del gobierno.

En un párrafo elocuente, con el cual termina, dice que parece como que al llegar la hora de la muerte se condensan ciertas nubes por creer que aumentan los peligros de concupiscencia y egoismos. Por eso, para bien del régimen y del país, debemos abreviar el tiempo de dejar el poder, pues lo peor que puede pasaros es morir sin honra.

El presidente del Consejo se congratula de la unión de los Sres. Silvela y Maura.

Teme, sin embargo, que sea poco duradera, pues ya lo dijo el señor Maura, que en cuanto no se hiciese su voluntad, se retiraría del partido conservador.

Niega que el Parlamento esté muerto, pues vivo estaba para asentar la Regencia, para tomar juramento al Rey y hasta para escuchar al señor Maura.

Estima peligroso el empezar el reinado de D. Alfonso XIII con soluciones conservadoras.

Cree que el señor Maura ha cambiado de modo de pensar, pues antes sostenía la necesidad de crear partidos nuevos, y ahora favorece á los antiguos, al fortalecer al partido conseruador con su ayuda.

Sostiene que el partido liberal puede hacer los presupuestos y gobernar todavía mejor que ningún otro.

El partido liberal ha resuelto varios importantes problemas, y resolverá de igual modo otros que hay pendientes.

Las negociaciones con el Vaticauo las sigue el gobierno y las terminará en cuanto pueda.

Dice que las palabras que pronunció sobre la Diócesis de Astorga se inspiraron en la realidad, pues para nadie es un secreto que aun subsisten diócesis mandadas suprimir en el Concordato del año 51.

Asegura que no habrá déficit en los presupuestos, ó que, si lo hay, será muy pequeño.

Dice que la forma en que el Sr. Silvela ha pedido el poder ha sido pedirlo por la tremenda.

Espera que con los pronósticos que se hacen sobre la suerte del gobierno, sucederá lo mismo que con los terroríficos anuncios que se hacían sobre lo que sucedería el verano último.

Si el gobierno no inspirase autoridad ni confianza, no hubiera sido solicitado por obreros y patronos para que sirviera de mediador en sus desavenencias ni hubieran venido á la jura del Rey las brillantes representaciones de naciones extranjeras que vinieron.

Los que están muertos sois vosotros, dice dirigiéndose á los conservadores.

Niega que el partido liberal viniera al poder prematuramente, pues lo recogió cuando se demostró ser imposible toda solución conservadora.

Termina protestando de que el Sr. Silvela haya dicho que guarda benevolencias al partido liberal, pues lo hiere con dardos envenenados, que son los peores, y dice que prefiere morir con honra á vivir de benevolencias ajenas.

El Sr. Silvela rectifica.

Insiste en que el gobierno actual no tiene fuerzas para hacer el presupuesto.

Añade que el Sr. Maura no intenta robustecer al partido conservador, sino fortificar el gobierno que pueda realizar un programa identificado con el suyo.

Pregunta si los embajadores que vinieron á la jura del Rey, venían acreditados cerca del Sr. Sagasta y del partido liberal ó cerca de la persona del Rey, pues si no, no comprende que pueda invocarse como título de gloria para el partido liberal.

Termina diciendo que al ver lo que ocurre se pregunta si será cierto que España merece ser gobernada como lo es.

Se suspende el debate.

Las fiestas de Corpus.

El cuadro de Cutanda

Sin condiciones para la crítica de esa obra de arte debida al celebrado pintor Sr. Cutanda, apuntaremos la impresión que nos ha producido.

Esa impresión es la que arranca todo lo que es grande cuando lo realza la más exquisita belleza.

Mide el cuadro 6 metros 30 centímetros de largo por 3 y 30 de ancho.

En él se destacan varias figuras en tamaño natural de hebreos con las vestiduras que usaban en la edad media y en el fondo vese otro grupo de ellos, cuyos contornos apenas se notan en la semioscuridad en que queda parte de la sinagoga, contrastando con la claridad intensa, deslumbrante, que se desprende de la sagrada forma, en el momento de surgir milagrosa de la caldera de agua hirviente, donde para befa y escarnio la arrojaran Don Mayr y los demás judíos congregados con ese objeto en el templo.

Las actitudes de terror que se advierte en las figuras salientes del cuadro, son todas diferentes y todas son justas, revelando una observación finísima hecha por un alma previlegiada de artista que ve el natural con la doble vista del genio y con la experiencia y acierto que dá el estudio profundo y bien cimentado.

Contemplando aquellos judios aterrados, sobre todo el que acaba de cometer la profanación, parece se escuchan sus gritos de angustia y de espanto.

El brasero y su caja, la alfombra extendida por bajo de ella, que son maravillas de propiedad histórica, el fuego que hace hervir el agua de la caballera, la nubecilla de vapor que de esta se desprende, constituyen un conjunto de preciosidades, á las cuales habrá de agregarse un trozo de pretil con primoroso friso de azulejos y otros detalles como los capiteles árabes de las columnas de la sinagoga.

Quizá la crítica, la que desmenuza invocando cánones y reglas, halle algún defecto en esta nueva obra del renombrado pintor Cutanda, pero cuantos buscan en el arte la emoción sublime que produce, á buen seguro que la sienten contemplando la gráfica y bellísima revelación del tradicional milagro, origen de la clárica catorcena.

El decorado

Prescindiendo de la traza del edificio, obra ya justamente alabada de los arquitectos Sres. Sala y Odriozola, merece sincero elogio el primoroso artesonado del altar mayor ideado por Sala y ejecutado por el joven artista, Lope Tablada, pues resulta aqual de un hermoso efecto decorativo, pudiéndose decir otro tanto del resto del artesonado, en el cual se copió un estilo severo propio de la época en que se construyó la sinagoga.

El frente del altar mayor es uno de los magníficos cueros de Córdoba, que posee el ayuntamiento, siendo ese altar bello al par que sencillo, habiéndolo también pintado Lope Tablada.

Los sermones

El pronunciado ayer tarde por el Ilmo. Sr. D. Gaspar de Andrés, fué por demás elocuente, brillando en él el concepto preciso, clarísimo que entra veloz en la inteligencia, sin que esta tenga que realizar esfuerzo alguno de comprensión.

El Sr. de Andrés, luego de un exordio notable en que dedicó elogios al Sr. Quesada, por el cariño tan grande que puso en la reconstrucción del incendiado templo, elegios que extendió al actual Sr. Obispo de la Diócesis por haber terminado este tan felizmente, hizo la historia del milagro de la sagrada forma, de modo magistral; se lamentó con frase viva de la indiferencia religiosa que ha restado esplendor á la inauguración de la nueva iglesia y terminó con una hermosa invocación en la cual puso acentos muy conmovedores.

El sermón que esta mañana pronunció el ilustrado párroco del Salvador, señor Díaz, fué también elocuentísimo.

Tras de un bello exordio dedicado á poner de manifiesto en toda su grandeza el tradicional milagro de Corpus, demostró la existencia de éste con excelentes é incontrovertibles argumentos, citando los milagros análogos de las sagradas formas de Alcalá de Henares, El Escorial y Zamora y el de los santos corporales de Daroca, entrando á definir y considerar con admirable raciocinio cuanto es y representa el sagrado misterio eucarístico, poniendo fin á tan bello discurso con una invocación que aparte su intensidad religiosa, demostraba el grande amor que el señor Díaz siente hacia esta tierra de Segovia, que es la suya.

La Misa

La celebrada esta mañana fué muy solemne, oficiando en ella el anciano párroco de San Millán, D. Mariano de Frutos, asistido por otros señores curas entre los que estaba representada la congregación sacerdotal.

La música de la capilla, situada en la galería del nuevo templo, interpretó con gran maestría la celebrada misa del maestro Andrevi, siendo de notar la exquisita afinación y la expresión adecuada de las voces y los variados efectos de la escogida orquesto contratada con muy buen acuerdo para estos religiosos actos.

Los cultos de esta tarde

Se han celebrado con la misma brillantez y numerosa concurrencia de las anteriores.

A ellas asistió el Obispo, señor Cadena y Eleta.

Ocupó la sagrada cátedra el Canónigo don Epifanio Marinas, disertando con frase correcta y elocuencia evangélica, sobre la dedicación de los templos al señor.

A la hora de cerrar nosotos este número, continúa el Sr. Marinas desarrollando su erudita plática.

NOTICIAS

En esta capital han sido elegidos compromisarios para la elección de un Senador por esta provincia los Sres. D. Rufino Arango, D. Mariano Lanchares y D. Antonio Hernández adictos todos á la candidatura de D. Ezequiel González.

Ha sido pedida la mano de la bellisima y acaudalada señorita Catalina Rodriguez por el inteligente industrial de Villalba, D. Adolfo Serrano.

La boda se efectuará en los últimos días del corriente mes.

Juzgado municipal

Hoy se ha inscripto un nacimiento.

Defunciones, ninguna.

Procedente de Sepúlveda salió ayer para Madrid el ilustrado farmacéutico don Marcos de Antonio.

Hemos tenido el gusto de saludar al conocido médico de Arcones, nuestro estimado amigo don Eladio Gutiérrez, que en breve contraerá matrimonio con una linda joven, perteneciente á una distinguida y acaudalada familia de esta provincia.

Ha sido consignada en los presupuestos que anoche aprobó el municipio, la cantidad necesaria para adquirir capotes con destino á los serenos de la población.

Esta tarde, á las cinco, ha desfilado por las calles más céntricas el acompañamiento de una boda, formando parte de él unas doscientas personas.

Al final marchaba tocando un piano de manubrio, del cual tiraba un borriquillo.

El animado desfile ha llamado la atención del público.

En la Audiencia

Se instruye sumario por haber encontrado dentro de una casa inhabitada que en Villaverde de Montejo posee el vecino de este pueblo Mariano Guijarro, 7 pies de pino, y 11 cabrios verdes y 27 secos, en un lugar de Manuel Mayor, también vecino de dicho pueblo, sospechándose fundadamente son de procedencia fraudulenta, aquellos productos forestales.

La Guardia Civil de Cuéllar ha denunciado á Juan Muñoz Criado y otros 16 vecinos de esa villa, por sustracción de maderas del monte de la comunidad de la misma titulado Común Grande de las Pegueras.

Mañana 9, hará un año que falleció en esta Capital á la temprana edad de 23, Mariano Maroto Cabrero, tan conocido y estimado, cuyas condiciones personales envidiables le hicieron acreedor al testimonio de amistad, que los que tuvimos el gusto de tratarle recordaremos siempre con grata complacencia.

En sufragio de su alma, se celebrarán el próximo lunes 10, varias Misas en la Iglesia de Corpus Christi.

Al conmemorar el primer aniversario de su fallecimiento, reiteramos á su estimada familia nuestro sentido pésame y rogamos á sus muchos amigos y personas piadosas, le encomienden con sus fervorosas oraciones á Dios Nuestro Señor.

El lunes cobrarán su consignación los habilitados de los maestros de los partidos de Segovia, Sepúlveda y Cuéllar.

Mañana 9 es el último día que estará en Segovia el Médico-Especialista, Director del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, y recibirá de diez á siete, Fonda Burgalesa, á todos los que padezcan hernias (quebraduras), deformidades del pecho, espaldas, piernas ó pies, que deseen curarse con los modernos aparatos articulados de su invención, que con tan buen resultado viene aplicando ya hace años.

La Burgalesa, cuarto num. 5.

Esta noche son esperados en Segovia, el Excmo. y Revmo. Nuncio de S. S. y el Ilmo. Sr. Obispo de Sion.

Dichos ilustres viajeros vienen de riguroso incógnito y por este motivo no bajarán á la estación las comisiones de costumbre en estos casos.

Mañana se celebrará en su honor un banquete oficial en el Palacio del Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis.

En nuestro número de ayer hicimos constar que nuestro distinguido amigo el Coronel del Regimiento de Sitio, asistió á la procesión celebrada ayer tarde representando dicho Regimiento, cuando en realidad no llevaba otra representación que la del Sr. Gobernador militar interino, que se encontraba enfermo.

El Regimiento de Sitio no designó comisión alguna, ni las familias de los oficiales asistieron á la fiesta por no haber recibido invitación al efecto.

Así nos los aseguran y hacemos esta aclaración rindiendo culto á la verdad.

En el Teatro Miñón se verificará esta noche por la compañía que dirige Don Vicente Yañez el estreno del drama de D. Joaquín Dicenta, «Aurora».

Como fin de fiesta se pondrá en escena la comedia en un acto «Este cuarto no se alquila».

Para mañana prepara la compañía una función monstruo en la que se pondrán en escena las obras «Aurora» y «La Aldea de San Lorenzo».

La función empezará á las 8 y media en punto, con objeto de que á pesar del tiempo que ha de invertirse en el espectáculo pueda terminar á hora conveniente.

Mañana á las 8 de la mañana, se leerán en la Iglesia de San Miguel, las primeras y últimas amonestaciones de la señorita Eulalia Gallego Duque, y el joven Manuel Martín Laguna.

EL CUPO DE SOLDADOS

Aunque aún no se sabe cuando serán llamados, á continuación publicamos, por creerlo de interés, la lista de los mozos declarados soldados en activo de el actual reemplazo, y á quienes corresponde ir á filas en la primera concentración.

Partido de Riaza

Alconada, 1; Aldeanueva de la Serrezuela, 2, 3; Aldeanueva del Monte, 1; Ayllón, 3, 5; Cedillo de la Torre, 1, 2; Corral de Ayllón, 3; Esteban vela, 3; Fresno de Cantespino, 1; Fuentemizarra, 1, 2; Honrubia, 1; Languilla, 1; Maderuelo, 1; Madriguera, 1; Negredo, 4; Pajares de Fresno, 1; Riaguas de San Bartolomé 1, 2; Riaza, 1, 6, 7, 8; Ribota, 3; Riofrío de Riaza, 1; Sequera de Fresno, 1; Valdevarnés, 1; Villacorta, 1.

(Continuará.)

Mercados

Barcelona 6

Mercado encalmado por falta de compradores.

Las operaciones son escasas.

Se vendió trigo de Arévalo á 42 reales y de Salamanca á 42'50.

Los arribos por ferrocarril ascienden á 55 vagones.

El corresponsal.

Peñafiel 6

He aquí los precios que en el mercado celebrado hoy rigieron en esta villa:

Trigo á 42'50 reales fanega.
Centeno á 26.
Cebada á 25 reales
Morcajo á 38.
Avena á 16.
Yeros á 30.
Muelas á 28.
Garbanzos superiores á 180.
Garbanzos regulares á 140
Id. medianos á 100.
Harina de 1.ª á 18 reales arroba.
Id. de 2.ª á 17.
Id. de tercera á 16.
Aceite á 44.
Aguardiente anisado á 36.
Id. sin anisar á 30.
Alcohol de 35º á 46.
Patatas á 3'50 reales arroba.
Alubias blancas á 100.
De color á 84.

Se ha efectuado la venta de 2.500 cántaras de vino á 12 reales una.

Se han embarcado para Barcelona 45 vagones de trigo.

Tiempo de lluvias.

Tendencia sostenida.

El corresponsal.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid 8

Sagasta en Palacio

El señor Sagasta ha visitado al Rey, informándole de la cuestión política y del debate en el Congreso.

Ha quitado importancia á los incidentes de ayer.

Al salir, los periodistas sufrieron una decepción, pues al preguntarle acerca de si había planteado la cuestión de confianza que todos esperaban, manifestó que nada había de ello.

Esto ha sido objeto de comentarios.

¿Tribunal de honor?

Ha sido expulsado del cuerpo de la Guardia civil el teniente Celaya que promovió un fuerte escándalo con caracteres de inmoralidad en la calle de Alcalá.

Los detalles del escándalo los ha publicado ya, aunque veladamente por su índole la prensa de estos días.

Ajusticiado

Ha sido ajusticiado el reo condenado á muerte por la audiencia de Lugo y cuyo indulto no fué posible obtener por la gravedad de su delite.

Naufragio

Telegramas recibidos hoy participan un horrible naufragio.

Una goleta que salió de Nueva Jersey con rumbo á Grenville se ha perdido totalmente, pereciendo muchos de sus tripulantes.

Unicamente se han salvado el segundo de á bordo y cuatro marineros.

Criminales

En Yokohama (Japón) han sido detenidos varios criminales que intentaban asesinar á dos notarios.

Evacuación

Telegramas de Londres dicen que las potencias, de común acuerdo, han resuelto evacuar la ciudad de Sanghay.

Senado

El Sr. Martín Herrera, Cardenal Arzobispo de Santiago continúa su interpelación acerca de asuntos religiosos.

Dice que nada ha afirmado para que pueda darse por ofendido el gobierno.

Pide que se suspenda el regio exequator sobre las bulas.

Le contesta el señor Almodóvar diciendo que por lo que respecta á las bulas nada puede hacerse por estar el asunto en litigio con Roma.

Congreso

Menos animación que estos días en tribunas y escaños.

El debate, después de los discursos de estos días, ha perdido interés.

El Sr. Andrade denuncia abusos cometidos por empleados de las empresas de ferrocarriles y aun por esas mismas empresas.

El Sr. Suárez Inclán promete el castigo de esos abusos.

Con este motivo se promovió un animado incidente.

El Sr. Gasett denuncia algo anormal que ha ocurrido en un expediente para la corta de maderas en Jaén.

El señor Suárez Inclán le contesta muy enérgico diciendo que se pondrán de manifiesto el expediente y que se ha sorprendido la firma de un alto funcionario.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	73'55
Amortizable al 5 por 100	94'75
Acciones del Banco	484'75
Acciones de Tabacos	409'00
CAMBIOS	
París á la vista	33'55
Londres á la vista	33'46

BERMÚDEZ

Así se escribe la historia

En dos ó tres ocasiones, al ocuparse *El Adelantado de Segovia* de la cuestión electoral, ha barajado el nombre respetable de nuestro distinguido amigo, el ilustre académico de la Española y Director del Instituto del Cardenal Cisneros de Madrid, señor Don Francisco Commelerán, para manifestar que este señor había solicitado de los señores Gil Becerril y Martín Sánchez un apoyo que había tenido la contrariedad de verle negado.

Estamos autorizados para negar en absoluto tan gratuito rumor que *El Adelantado* debe rectificar inmediatamente ó justificar su exactitud, rindiendo culto á la caballerosidad que le reconocemos.

Mañana domingo tendrán lugar en el favorecido salón «El Paraíso» dos grandes bailes por tarde y noche.

El magnífico y elegante salón estará profusamente iluminado y es de suponer que como siempre, la concurrencia sea grande á este favorecido baile, que ha conseguido ser el predilecto del público.